DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 2340
Número de Repertorio: 5454

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2340 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306316538	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE	CAUSANTE
1311512568	IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA	HEREDERO-PROPIETARIO
1311512576	IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES	HEREDERO-PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1011201000	15052	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha inscripción: viernes, 01 septiembre 2023

Fecha generación: viernes, 01 septiembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 5 1 3 4 6 1 M 8 W R 3 J N

Factura: 002-002-000060203

20231308004P01475

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P01475

ACTO O CONTRATO:	
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2023, (12:08)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311512576	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311512568	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, ACEPTACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL CELEBRADA POR LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA ALEGRÍA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR. CUANTÍA: INDETERMINADA.- DOS COPIAS.-

En el Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy tres de Agosto del dos mil veintitrés, ante mi Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen: por una parte los señores CESAR ANDRES IZQUIERDO ZAMBRANO, de estado civil soltero, ocupación estudiante y la señorita ANDREA ALEJANDRA IZQUIERDO ZAMBRANO, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliados en la ciudad de Manta, ecuatorianos, mayores de edad, con la suficiente capacidad civil y legal para contratar y obligarse según la Ley; por sus propios y personales derechos. A quienes de conocerlos personalmente previa la presentación de sus documentos de identidad, doy fe y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley orgánica de gestión de identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaria, que se agregará al presente contrato, al haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de Partición Extrajudicial, Aceptación de Partición Extrajudicial, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue.- SENOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar y autorizar una de PARTICION EXTRAJUDICIAL, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: PRIMERA: INTERVINENTES.-

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Intervienen, otorgan y suscriben, los/señores CESAR ANDRES IZQUIERDO ZAMBRANO, de estado civil soltero, Ocupación estudiante y la señorita ANDREA ALEJANDRA IZQUIERDO ZAMBRANO, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliados en la ciudad de Manta, ecuatorianos, mayores de edad, con la suficiente capacidad legal para contratar y obligarse según la Ley; por sus propios y personales derechos, en calidad de únicos y universales herederos de la causante señora ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declaran las comparecientes ser legítimos dueños en comunidad hereditaria, de un bien inmueble numero Uno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Cantón Manta, más exactamente con frente a la calle dos y Avenida doce, este bien fue adquirido por las comparecientes por el modo de sucesión por causa de muerte al fallecer la señora ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR, quien a su vez lo adquirió por escritura de compraventa a los señores MANTUANO MARTINEZ KAREN JACQUELINE, MANTUANO MARTINEZ CESAR AUGUSTO, MANTUANO MARTINEZ MARIA BELEN y MANTUANO MARTINEZ LUIS FELIPE, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete, con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Ocho metros y lindera con calle pública número dos. ATRAS: Los mismos ocho metros y lindera con terreno de propiedad del señor Tomás Conforme. DERECHO: Diecisiete metros y lindera con la Avenida doce. IZQUIERDO: Los mismos diecisiete metros y lindera con más terrenos que se reserva el vendedor señor Miguel Antonio Laine Franco y esposa. B) con fecha veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis ante la Notaria Segunda del Cantón Manta se celebró la Escritura Publica de Liquidación de Sociedad Conyugal y Renuncia de Gananciales otorgada por los celebrada por los señores Cesar Augusto Izquierdeo Cedeño y Alegría

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

Monserrate Zambrano Loor, la cual se encuentra inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Mana con fecha cuatro de Octubre del dos mil dieciséis con número de inscripción Doce, correspondiéndole a la señora ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR, el lote de terreno número Uno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Cantón Manta. C) Con fecha diecisiete de abril del dos mil veintiuno tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Posesión Efectiva de los herederos de la causante señora ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR, celebrada con fecha quince de abril del dos veintiuno en la Notaria Primera del cantón Manta. TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.- Los comparecientes, manifiestan bajo juramento y advertidos de las penas de perjurio que la señora ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR, no tuvo más hijos que los señalados en esta Partición Extrajudicial. CUARTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.- Los señores CESAR ANDRES IZQUIERDO ZAMBRANO y la señorita ANDREA ALEJANDRA IZQUIERDO ZAMBRANO, libres y voluntariamente, como únicos y universales herederos respectivamente de la causante señora ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR, y, sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición del cuerpo de terreno descrito anteriormente, un bien inmueble número Uno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Cantón Manta, más exactamente con frente a la calle dos y Avenida doce, de conformidad con la aprobación de partición extrajudicial número: 00373-06102022, emitida por la Dirección de avalúos, catastro y permisos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante, quedando establecido EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área de terreno de 136 m2 equivalentes al 100%): IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES equivalente al 50.00 %; IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA equivalente al 50 %. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y EN CALIDAD DE CUERPO CIERTO, como únicos universales herederos de la señora ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR. QUINTA: CUANTIA. – La cuantía de la presente Partición Extrajudicial por su naturaleza es indeterminada. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes que suscriben el presente instrumento, declaran su aceptación a la Partición Extrajudicial realizada, por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando en forma expresa a cualquier reclamo presente y en lo posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere corresponderles por ser legal y procedente en derecho. Los comparecientes se afirma y ratifican en el contenido del presente contrato. SEPTIMA: LA DE ESTILO.- Uste señor Notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. (firmado) Abogado Luis Franco Cevallos. MAT. 13-2016-26. F.A.M. Sello. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída esta escritura a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz, la aprueban y firman, en unidad de acto conmigo el Notario, De lo cual doy fe.----------

CESAR ANDRES IZQUIERDO ZAMBRANO

C.C. # 1311512576. COMPARECIENTE.-

ANDREA ALEJANDRA IZQUIERDO ZAMBRANO

C.C. # 1311512568. COMPARECIENTE.-

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 052023-092198
Manta, jueves 18 mayo 2023

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1306316538.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 18 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
193048QPGETKC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

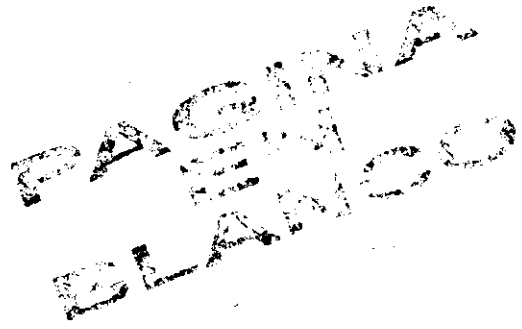
PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

N° 052023-092290
Manta, viernes 19 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-01-12-01-000 perteneciente a ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE con C.C. 1306316538 ubicada en BARRIO LA ENSENADITA LT-01 BARRIO ENSENADITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $49,816.80 CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 80/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
193141CRMUPXT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

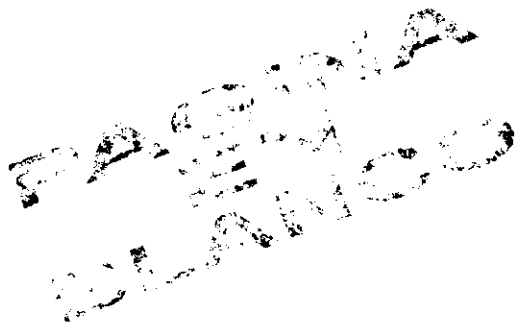
PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000469308

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE	13xxxxxxx8	000003385	469308

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-07-05 **Expiración** 2023-08-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2023/08-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-01-12-01-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-05 15:02:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

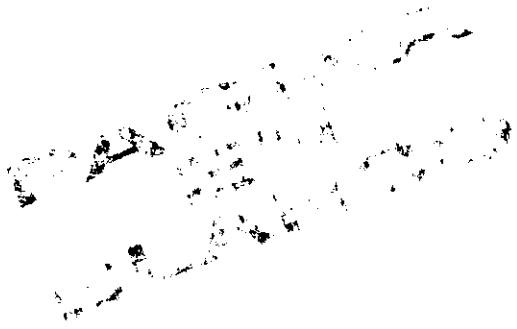

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

N° 052023-092247

N° ELECTRÓNICO : 226835

Fecha: *2023-05-18*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-01-12-01-000

Ubicado en: BARRIO LA ENSENADITA LT-01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 136 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306316538	ZAMBRANO LOOR-ALEGRIA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	49,816.80
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	49,816.80

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

193097ASE7GDX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-05-19 09:25:29

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

N° 00373-06102022

Manta, 06 de Octubre del 2022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES (c.c.1311512576), Sr(a).IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA (c.c.1311512568), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). ZAMBRANO LOOR-ALEGRIA MONSERRATE (c.c.1306316538), ubicado en barrio ENSENADITA de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, BARRIO LA ENSENADITA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°15052 y clave catastral N° 1-01-12-01-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 1-01-12-01-000: *(Compra venta autorizada en la Notaria Primera de Manta el 24 de abril de 1997 e inscrito en el Registro de la Propiedad el 25 de abril de 1997) (Liquidación de la sociedad conyugal autorizada en la Notaria Segunda de Manta el 24 de junio del 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de octubre del 2016). , por un área de: 136 m²*

FRENTE: 8.00 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA #2.
ATRAS: 8.00 m - LINDERA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SR. TOMAS CONFORME.
COSTADO DERECHO: 17.00 m - LINDERA CON LA AVENIDA 12.
COSTADO IZQUIERDO: 17.00 m - LINDERA CON MAS TERRENOS QUE SE RESERVA EL VENDEDOR SR. MIGUEL ANTONIO LAINE FRANCO Y ESPOSA.
ÁREA: 136 m²
PROPIETARIO:
1306316538 - ZAMBRANO LOOR-ALEGRIA MONSERRATE

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: *SE APRUEBA EN BASE A ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 17/04/2017. NOTA:EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN INGRESADA.*

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1311512576	IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES	50.00 %
Heredero	1311512568	IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA	50.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.
Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante: por lo cual salvamos error u omisión. (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: ***05 de Octubre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

11686601F27MB85

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2023-06-20 07:53:08***

Ficha Registral-Bien Inmueble

15052

Certificado de Solvencia

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019981
Certifico hasta el día 2023-07-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 15 junio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio La Ensenadita

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

A la Sra. ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR , queda con el dominio del bien inmueble numero Uno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Cantón Manta, más exactamente con frente a la calle dos y Avenida doce.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Ocho metros y lindera con calle pública número dos.

Atras: Los mismos ocho metros y lindera con terreno de propiedad del señor Tomás Conforme.

Derecho: Diecisiete metros y lindera con la Avenida doce.

Izquierdo: Los mismos diecisiete metros y lindera con más terrenos que se reserva el vendedor señor Miguel Antonio Laine Franco y esposa.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	466 martes, 10 abril 1990	1528	1531
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	677 viernes, 25 abril 1997	409	410
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	12 martes, 04 octubre 2016	304	345
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	154 sábado, 17 abril 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 10 abril 1990
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 mayo 1989
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 466
Número de Repertorio: 763

Folio Inicial: 1528
Folio Final : 1531

a.-Observaciones:
Los Menores de edad estan representados por su Padre Señor Gilberto Felipe Mantuano Martinez. Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANTUANO MARTINEZ KAREN JACQUELINE	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MANTUANO MARTINEZ MARIA BELEN	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MANTUANO MARTINEZ CESAR AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MANTUANO MARTINEZ LUIS FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LAINE FRANCO MIGUEL ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA MEDINA CARMEN ORALIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 25 abril 1997
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 abril 1997
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 677 **Folio Inicial:** 409
Número de Repertorio: 1313 **Folio Final :** 410

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

a.-Observaciones:
Los cónyuges Sr. Gilberto Felipe Mantuano Martinez y esposa Rosa Narcisa Monserrate Martinez Holguin, quienes representan a sus hijos menores de edad Luis Felipe, Cesar Augusto, Karen Jacqueline y Maria Belen Mantuano Martinez. El bien inmueble ubicado en el Barrio La Ensenadita de la parroquia y cantón Manta, más exactamente con frente a la calle dos y Avenida doce. Con fecha Abril 25 de 1.997 bajo el N.- 250, tiene inscrito Hipoteca Abierta, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 24 de Abril de 1.997, a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Febrero 2 del 2000 bajo el N.- 166.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MANTUANO MARTINEZ KAREN JACQUELINE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MANTUANO MARTINEZ CESAR AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MANTUANO MARTINEZ MARIA BELEN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MANTUANO MARTINEZ LUIS FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
[3 / 4] LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
Inscrito el: martes, 04 octubre 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 junio 2016
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 12 **Folio Inicial:** 304
Número de Repertorio: 5763 **Folio Final :** 345

a.-Observaciones:
LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y RENUNCIA DE GANANCIALES, a la señora ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR le corresponde el inmueble Numero uno que esta ubicado en en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Canton Manta, con un area total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. y el Inmueble Numero Tres que esta ubicado en la Provincia de Manabi, Canton Manta, Parroquia San Lorenzo, Zona El Aromo Lote S/N, con un area total de Dos punto mil ochocientos treinta y tres Hectareas, al señor CESAR AUGUSTO IZQUIERDO CEDEÑO le corresponde el inmueble numero Dos, que esta ubicado en la Calle Dos y avenida Once de la Ciudad de Manta, con un area total de DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. RENUNCIA DE GANANCIALES.- Las pates de mutuo acuerdo renuncian a los gananciales que pudieran tener sobre los bienes que a cada uno les corresponde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: sábado, 17 abril 2021
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 154 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 1646 **Folio Final :** 0

DIRECCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 abril 2021
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referidas Normas Legales antes citadas. Queda concedida la Posesión Efectiva Proindiviso, sobre todos los bienes y valores dejados por la Causante señora ALEGRIA MONSERRATE ZAMBRANO LOOR, a favor de sus hijos Cesar Andrés Izquierdo Zambrano y Andrea Alejandra Izquierdo Zambrano, por los derechos que le corresponden en calidad de herederos de la causante. Sin perjuicios de los derechos de terceros que eventualmente pudieran reclamar. La señorita Andrea Alejandra Izquierdo Zambrano, Representada por su hermano Cesar Andrés Izquierdo Zambrano, Apoderado Especial. *Dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un cuerpo cierto ubicados en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Cantón Manta. *VIVIENDA N° 47. ubicada en la Manzana "B" ,DEL CONJUNTO HABITACIONAL puerto sol II Parroquia Los Esteros del cantón Manta. *Inmueble numero tres ubicado en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia San Lorenzo, Zona El Aromo Lote S/N, superficie 2,1833 Has. *Inmueble numero Uno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Parroquia y Cantón Manta, más exactamente con frente a la calle dos y Avenida doce.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-07-19
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23019981 certifico hasta el día 2023-07-19, la Ficha Registral Número: 15052.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 0 9 8 1 3 F R Z J 4 Q W

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

N° AUT00373-06102022

Manta, 06 de Octubre del 2022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES (c.c.1311512576), Sr(a). IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA (c.c.1311512568), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ZAMBRANO LOOR-ALEGRIA MONSERRATE (c.c.1306316538), con clave catastral N° 1-01-12-01-000, ubicado en barrio ENSENADITA de la parroquia (MANTA) del cantón Manta, BARRIO LA ENSENADITA, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°15052, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00373-06102022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8.00 m - LINDERA CON CALLE PUBLICA #2.
ATRAS: 8.00 m - LINDERA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SR. TOMAS CONFORME.
COSTADO DERECHO: 17.00 m - LINDERA CON LA AVENIDA 12.
COSTADO IZQUIERDO: 17.00 m - LINDERA CON MAS TERRENOS QUE SE RESERVA EL VENDEDOR SR. MIGUEL ANTONIO LAINE FRANCO Y ESPOSA.
ÁREA: 136 m^2

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD. de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante: por lo cual salvamos error u omisión. (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: ***05 de Octubre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

11686601F27MB85

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2023-06-20 07:53:35***

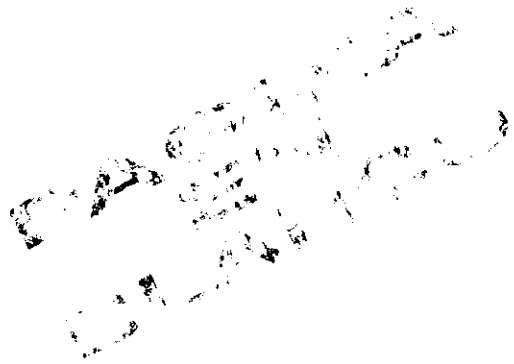

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

IZQUIERDO
ZAMBRANO
NOMBRES
CESAR ANDRES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
17 JUN 1998
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

NUI 1311512576

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE
ESTADO CIVIL
SOLTERO

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 29 JUL 2021

DIRECTOR GENERAL

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA TARQUI
ZONA
JUNTA 0037 MASCULINO

38838330

1311512576

IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

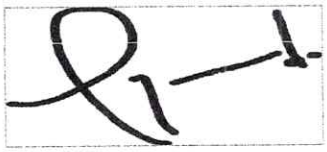

Número único de identificación: 1311512576

Nombres del ciudadano: IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-906-30993

235-906-30993

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS
IZQUIERDO ZAMBRANO

CONDICIÓN **CIUDADANIA**

NOMBRES
ANDREA ALEJANDRA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
27 MAY 2000

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
010439238

FECHA DE VENCIMIENTO
24 AGO 2031

FIRMA DEL TITULAR

NATURAN
778871

NUI.1311512568

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V3343V1222

TIPO SANGRE **N/R**

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 24 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0104382389<<<<<1311512568
0005278F3108240ECU<SI<<<<<<<<9
IZQUIERDO<ZAMBRANO<<ANDREA<ALE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

Nº **93026830**

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0038 FEMENINO**

CC Nº: **1311512568**

IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311512568

Nombres del ciudadano: IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: IZQUIERDO CEDEÑO CESAR AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-906-36036

237-906-36036

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

SRi

Comprobante

Pago en línea

Número de serie: **872220321471**

Razón social:
IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES

Identificación:	**Fecha y hora de declaración:**
1311512576001	26/07/2021 a las 20:04:22

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:	15 ABRIL 2021
Impuesto:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Tipo de declaración:	ORIGINAL
Fecha máxima de pago:	15/10/2021

Detalle forma de pago

Otras formas de pago USD 1,467.36

Total valores a pagar
USD 1,467.36

Recuerde que puede cancelar el valor de USD 1,467.36 hasta el 15/10/2021.

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1311512576001	Razón Social:	IZQUIERDO ZAMBRANO CESAR ANDRES
Período Fiscal:	15 ABRIL 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1306316538
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE
Estado civil de la persona fallecida	224	Divorciado
Total herederos / legatarios	225	2
Fecha de fallecimiento	226	05/11/2020
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	15/04/2021
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021060899785	872220321471		

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	4	322	269515.50	332	134757.76
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	**(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)**	**399**	**134757.76**

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	4629.09 432	4629.09
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias	**(431 + 432)**	**499**	**4629.09**

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00

(=) Total exenciones	**(532 + 533 + 534)**	**599**	**0.00**

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	130128.67
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	2934.73
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623 NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624 NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625 SI	635	1467.37
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	1467.36
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	1467.36
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	1467.36
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	1467.36

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	6540203000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50,896.92	SELECCIONE	0.0	0.0	50.00	25,448.46
CASA	1011521000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	72,388.45	SELECCIONE	0.0	0.0	50.00	36,194.23
CASA	2091203047	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	86,734.21	SELECCIONE	0.0	0.0	50.00	43,367.11
TERRENO	1011201000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	59,495.92	SELECCIONE	0.0	0.0	50.00	29,747.96

LISTA DE DEUDAS HEREDITARIAS

Tipo de deuda	Tipo de identificación	Número de identificación	Razón social acreedor	Ubicación	País	Monto total pagado	(%) Cuota / porción heredado, legado, donada	Valor de la porción
OTROS	RUC	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO S.A.	EN EL ECUADOR	ECUADOR	2,597.00	100.00	2,597.00
IMPUESTOS	RUC	1760013210001	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	EN EL ECUADOR	ECUADOR	950.00	100.00	950.00
IMPUESTOS	RUC	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	EN EL ECUADOR	ECUADOR	582.09	100.00	582.09
OTROS	RUC	1391730780001	SOCIEDAD CIVIL DE HECHO DENOMINADO GRUPO USCOCOVICH	EN EL ECUADOR	ECUADOR	500.00	100.00	500.00

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1311512568001	Razón Social:	IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA
Período Fiscal:	15 ABRIL 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1306316538
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ZAMBRANO LOOR ALEGRIA MONSERRATE
Estado civil de la persona fallecida	224	Divorciado
Total herederos / legatarios	225	2
Fecha de fallecimiento	226	05/11/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	15/04/2021

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	4	322	269515.50	332	134757.76
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones				(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	134757.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021060898747	872220306964	26-07-2021	1

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	4629.09 432	4629.09
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	4629.09

EXENCIONES				
(-) *Otras exoneraciones por leyes especiales*	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	130128.67
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	2934.73
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623 NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad	625 SI	635	1467.37
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	1467.36
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	1467.36

VALORES A PAGAR		
Pago previo (informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	1467.36
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	1467.36

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la cuota /
TERRENO	6540203000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50,896.32	50	25,448.46
CASA	1011521000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	72,388.45	50	36,194.23

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021060898747	872220306964	26-07-2021	2

SRI

Comprobante

Pago en línea

Número de serie: **872220306964**

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Razón social:
IZQUIERDO ZAMBRANO ANDREA ALEJANDRA

Identificación:	**Fecha y hora de declaración:**
1311512568001	26/07/2021 a las 19:35:46

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:	15 ABRIL 2021
Impuesto:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Tipo de declaración:	ORIGINAL
Fecha máxima de pago:	15/10/2021

Detalle forma de pago

Otras formas de pago USD 1,467.36

Total valores a pagar
USD 1,467.36

Recuerde que puede cancelar el valor de USD 1,467.36 hasta el 15/10/2021.

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

2023-13-08-04- P01475

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA